GOBIERNO DE ARAGON

UNION EUROPEA
FEADER

LEADER

MODELO DE MEMORIA PROYECTOS

1.- DATOS DE LA ENTIDAD (persona física o jurídica que va a realizar el proyecto y por lo tanto el gasto)

- Nombre
- Dirección
- Localidad
- Provincia
- NIF
- CNAE 2009:
- Representante legal
- Persona de Contacto
- Teléfono y Fax de Contacto
- Correo electrónico
- Página Web
- Nº de cuenta (20 dígitos)

2.- PRESENTACION DE LA ENTIDAD

- Orígenes (Fecha constitución)
- Composición
- Ámbito de actuación
- Objetivos que persigue
- Actividades que realiza
- Número de Trabajadores (media anual: datos Seguridad Social)
- Experiencia laboral
- Si la actividad no es productiva: Presupuesto anual que gestiona la entidad
- Si la actividad es productiva:
    - Volumen anual del negocio (facturación anual)
    - Activo del Balance anual (valoración de terrenos, edificios, equipamientos, ...)

3.- PRESENTACION DEL PROYECTO

- Orígenes históricos del Proyecto
- Objetivos del Proyecto
- Descripción del Proyecto:
    - definir las características del producto, servicio o actividad (proceso de fabricación, medios necesarios, localización, ...)
    - detallar en qué se diferencia con el resto de los productos, servicios o actividades de la competencia.
    - definir a quién va dirigido el Proyecto, a qué mercado (localización, dimensión, tipo de clientes, mercado real y mercado potencial) y que evolución va a desarrollar.
    - Definir la comercialización del producto, servicio o actividad (canales de distribución, precios de venta, acciones de promoción ...)
    - Personal necesario: puestos de trabajo existentes y los que se deban crear, funciones y formas de contratación. Empleo indirecto si se generase.
- Definir si cumple con el criterio de Proyecto innovador: Serán proyectos que supongan I+D+i. Se valorará como proyecto innovador cuando cumpla al menos una de las siguientes características:
    - Mejora de la calidad de vida de las personas más vulnerables o en riesgo de inclusión social (salud, cambio demográfico y bienestar)
    - Mejora de la calidad de empresas que obtienen marca, ISOS, planes de gestión.
    - Ahorro energéticos, energías renovables, reducción del % de consumos.
    - Desarrollos tecnológicos para empresas, sector público, colectivos en riesgo.
    - Participación de centros investigadores.
    - Registro de patentes
    - Aplicación nuevas tecnologías (materiales, procesos, maquinaria)
    - Uso de TIC (comercio electrónico, aplicaciones, páginas web).

Tierras del Jiloca y Gallocanta

ADRI JILOCA GALLOCANTA
Asociación Para el Desarrollo Rural Integral

- Definir si el Proyecto contempla aspectos que favorezca la protección del medio ambiente: Se valorarán como proyectos que mejoran el medio ambiente cuando cumplan al menos una de las siguientes características:
  - ● Energía (uso de placas solares, geotermia y aerotermia, iluminación led, colocación de aislamiento en ventanas, puertas..).
  - ● Agua (Introducir tecnologías ahorradoras de agua)
  - ● Movilidad (eligiendo vehículos que emiten menos CO_2 o favoreciendo el uso de otros medios de transporte menos contaminantes)
  - ● Consumo (reducción de emisiones de CO_2 con medidas de ahorro energético desde la producción del producto o el servicio, embalaje, transporte hasta su venta).
  - ● Reciclaje (medidas que favorezcan el reciclaje. No se tendrán en cuenta las que por normativa legal estén estipuladas para la actividad de que se trate).

- Calendario de ejecución (1º, 2º y 3ª año, según casos)
- Rentabilidad económica del Proyecto: Periodo de recuperación de la inversión (meses)
- Fuentes de Financiación:
  - Recursos propios
  - Préstamos financieros
  - Otras fuentes de financiación (ayudas, instrumentos financieros…)

4.- PRESUPUESTO (EN DOCUEMNTO EXCELL APARTE)

5.- INFORMACIÓN GRÁFICA (fotografías, planos, noticias de prensa, publicidad ...)